



"Año del Bicentenario: 200 Años de Independencia"

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 029 2021-GR-CAJ/DRS-RED SALUD-SM-RR.HH.**

San Miguel, 23 de Julio del 2021

**VISTO:**

Los documentos presentados por la Coordinadora de Calidad de Red de Salud VI San Miguel, en el cual se solicita Emisión de Resolución para reconocer la Conformación de los Equipos de Evaluadores Internos de la Red VI San Miguel.

**CONSIDERANDO:**

Que, La Ley General de Salud N° 26842, establece que la salud es una condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo, por lo que la protección de la salud es de interés público y por tanto responsabilidad del Estado regularla y promoverla, siendo de interés público la provisión de servicios de salud cualquiera sea la persona o institución que los provea y responsabilidad del estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad.

Que con resolución Ministerial N° 519-2006/MINSA se aprobó el Documento Técnico "Sistema de Gestión de la Calidad en Salud", que establece los principios, políticas, objetivos estrategias y componentes del sistema de Gestión de la Calidad en Salud, así como los aspectos normativos que permitan contar con una organización orientada a la gestión de la calidad en salud, siendo uno de sus principales procesos la seguridad del paciente.

Que con Resolución Ministerial N° 456-2007, se aprueba la Norma Técnica N° 050-MINSA /DGSP V.02. Norma Técnica de Salud para la acreditación de establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo y que dentro de las actividades que asumirán estos equipos está la evaluación interna, por lo que deben conformarse para realizar esta actividad.

Que la Red de Salud VI San Miguel, tiene como principios proteger y garantizar las prestaciones de salud con eficiencia, efectividad, oportunidad y calidad en beneficio de la población.

Que en tal sentido es necesario reconocer resolutivamente la Conformación de los Equipos de Evaluadores Internos de la Red VI San Miguel, con la única finalidad de promover la seguridad del paciente, la calidad y mejora continua en las prestaciones de los servicios de salud.

Con las atribuciones conferidas mediante Resolución Regional Sectorial N° 206-2018 GR.CAJ/DRS-OE.G.D.RR.HH, autoriza la descentralización de atribuciones a la Red de Salud VI San Miguel.

Estando a lo dispuesto por la Dirección General, y a lo visado por la oficina de Recursos Humanos de la Red de Salud San Miguel;





"Año del Bicentenario: 200 Años de Independencia "

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 029 - 2021-GR-CAJ/DRS-RED SALUD-SM-RR.HH.**

San Miguel, 23 de Julio del 2021

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- CONFORMAR Y RECONOCER.** Los Equipos de evaluación Interna de la Red de Salud San Miguel. Según el siguiente detalle:

Micro Red de Salud San Miguel.

- Jefe de la Micro Red : Lic. Estefania Elera Rasuri
- Área Calidad: Obstetra, William Alfredo Díaz Palomino
- Área Medicina: Dr. José Luis Pérez Guerrero
- Área Enfermería: Erika Cerdán Acuña.
- Área Odontología: Dr. Ernesto Martin Aguirre Venturi.
- Área Obstetricia: Mary Cueva Mendoza
- Área Farmacia: QF Carlos Enrique Martos Lozano.
- Área Laboratorio: Bióloga. Milagros Ribasplata Sánchez.
- Área Psicología: Ps. Cesar Rospigliosi Montero.
- Área Técnicos enfermería: Tec. Enf. Marcela Becerra García.
- 

Micro Red Llapa.

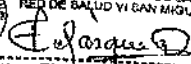
- Jefe de la Micro Red : Obstetra Lucy Caceres Martos
- Área Calidad: Obstetra, Ceidy Sánchez Hernández.
- Área Medicina: Dr. Ricardo Miranda Murrugarra
- Área Enfermería: Roxana Vásquez Gonzales.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Notifíquese la presente resolución a todos los integrantes de los equipos aprobados en el artículo anterior.

**ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR** a la Oficina de Comunicaciones y Relaciones públicas, la publicación de la presente Resolución en la página web institucional.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD  
RED DE SALUD SAN MIGUEL



Lic: Esther Elera Velásquez Domínguez  
DIRECTORA